

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / DVL / RMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 2071

CAUQUENES,

15 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente de JUANA DE DIOS MEZA ESPINOZA, RUT: 08.065.792-7, ubicada en José Manso de Velasco N° 221;
2. Certificado de Término de giro al 31 de diciembre de 2022 emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Informe N° 847 de fecha 25 de enero de 2023 de inspector municipal, que constata en terreno que JUANA DE DIOS MEZA ESPINOZA, RUT: 08.065.792-7 no ejerce actividad comercial de Mini-Market, en calle José Manso de Velasco N° 221, comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que JUANA DE DIOS MEZA ESPINOZA, RUT: 08.065.792-7, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 2° semestre de 2022

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente comercial Rol N° 201119, a nombre de JUANA DE DIOS MEZA ESPINOZA, RUT: 08.065.792-7, no se ejerce efectivamente desde el 2º Semestre del año 2022, según rol de patentes.

2.- **CASTIGUESE** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores de correspondientes al segundo semestre de 2022, que asciende a la suma de \$ 50.855, de los cuales \$ 30.055 corresponden a contribución de patente y \$ 20.800 a derecho de Aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 201119, ubicado en calle José Manso de Velasco N° 221, Comuna de Cauquenes. A contar de 2º Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARAMIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales